

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 72 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:14 horas del día 20.11.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. L. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe DAEM, El Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 60 de fecha 07.07.2014
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 24 de fecha 29.10.2014
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 69 de fecha 23.10.2014
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 71 de fecha 13.11.2014
- Correspondencia Recibida.
- Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal
- Destino 10° Aporte Recursos Monticello (San Fco. de Mostazal)
- PADEM
- Varios Alcalde

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primera instancia, somete a votación las actas mencionadas en tabla, comenzando con la acta N° 60. de fecha 07.07.2014

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

Somete a votación Acta Ses. Ext. N° 24 de fecha 29.10.2014

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

Somete a votación acta Ses. Ord. N° 69 de fecha 23.10.2014

Aprobada por unanimidad sin observaciones

Somete a votación Acta Ses. Ord. N° 71 de fecha 13.11.2014

Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

El Concejal Valdivia, desea felicitar la redacción destacada y el manejo de información, realizada en la acta 71. Felicitaciones a la cual se sume al Concejo y Secretario Municipal.

Continúa con la correspondencia recibida:

a.- Memo N° 446 de fecha 19.nov. 2014, enviada por la Secpla, informando sobre el proceso de adjudicación la contratación de la obra "Ampliación Sala Multiuso Medialuna Municipal, al oferente Sociedad Servicio y Maquinarias JLC. Ltda.

b.- Carta recibida con fecha 17.11.2014, remitida por la Agrupación, Manipuladoras de Alimentos Las Emprendedoras, solicitan subvención por un monto de \$500.000, para solventar el Día de las Manipuladoras, obras sociales y otros gastos de su agrupación

El Sr. Alcalde envía petición a la unidad de Secpla, para analizar presupuesto. Cabe recordar que existe un reglamento de subvenciones el que finaliza el plazo de petición el 30 de agosto de cada año. Y esta petición estaría fuera de plazo.

c.- Carta Solicitud de Subvención, enviada por la Directora Regional de Integra.
De igual forma, el Sr. Alcalde envía petición a la unidad de SECPLA.

d.- Memo N° 77 de fecha 14.11.2014, enviado por el Asesor Jurídico, al cual se de lectura. Quien sugiere modificar DA N° 2694 que tiene relación con dejar sin efecto modificación a la ordenanza Municipal de Cobranza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos" en cuanto a modificar convenir la deuda en un plazo de un año y no por Año calendario como allí se especifica.

El Administrador Municipal agrega que fue un error de interpretación que dio a lugar a modificar lo ya modificado.

El Sr. Alcalde somete a votación, dejar sin efecto **modificación a la Ordenanza, en el Art. 13, que indica convenir la deuda dentro del año calendario**,

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad dejar sin efecto Modificación a la Ordenanza Municipal de Cobranza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos, aprobado en su oportunidad"

e.- Información enviada por la MURO´H que tiene relación con los acuerdos de X Congreso de Alcalde y Concejales, para que evalúen la posibilidad de postular a través del Gobierno Regional un camión Multipropósito y sus módulos

Punto de tabla

- **Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal**

El Sr. Alcalde explica que la presente modificación se necesita para solventar la cuenta de gestión interna denominada Accesorios para mantenimiento y Reparaciones, que se utilizará para la reparación del camión aljibe, y otras reparaciones futuras de vehículos varios municipales. Explica puntualmente que, la falla del camión se debió a una fatiga de materiales según informe enviado a servicios menores, por un mecánico de Requínoa que revisó la máquina. Se detalló materiales a recambiar y se adjuntó cotización.

El Concejal Guajardo, cree que la falla del camión no se debe tomar a la ligera y se debe buscar un responsable, por lo que solicita efectuar investigación sumaria, lo que arrojará claridad en los hechos.

El Concejal Valdivia consulta si el Concejal Guajardo maneja alguna información adicional que lo lleve a solicitar la investigación, ¿cree que la falla se deba una negligencia humana?.

El Sr. Alcalde señala que son muchos los cometarios que se han generado, si bien son 3 los choferes que han manejado la máquina, el informe mecánico, señala que fue fatiga de materiales, y frente a una opinión experta, no hay nada más que señalar.

El Administrador agrega que la falla se debió a que un pistón rompió la culata, lo que llevó que el motor se arruinara.



El Concejal Martínez, señala que si la falla se debió a eso, no es fatiga de materiales, si no a la inexperiencia del chofer, el que debió saber que no se debe pasar de revoluciones o pasa el rompimiento de culta.

El Sr. Alcalde señala que hará llegar el informe del mecánico, sin perjuicio que se debe reparar por un buen servicio a la comunidad.

La Concejal Berríos solicita enviar un informe a la Intendencia explicando las fallas que han tenido los vehículos donados, aludiendo también, a las reiteradas fallas de la ambulancia.

El Administrador quiere dejar de manifiesto que, la fatiga de materiales, se da principalmente y sobre todo en aquellos vehículos de mucho uso, como en este caso, un camión repartidor de agua y una ambulancia que son de uso diario con extensos horarios.

El Concejo en pleno acuerda analizar con más detenimiento la modificación, esperando venga firmada por los profesionales responsables como se ha solicitado reiteradamente y volver a presentarla en una próxima sesión, a la espera además, del informe técnico de la falla del camión.

El Concejal Valdivia recuerda que la siguiente sesión correspondería realizarla en día 27, en la cual no estarán presentes 3 de 6 los Concejales debido a su participación en el Congreso de Concejales, sugiere cambiar la fecha.

El Sr. Alcalde acoge y sugiere sea el día lunes 24 a las 10 horas, por respeto a la gente citada.

El Concejo por tanto, acuerda sesionar el día 24 a las 10:00 en el salón municipal.

El Sr. Alcalde continúa con el siguiente punto de tabla

• **Destino 10° Aporte Recursos Monticello (San Fco. de Mostazal)**

El Sr. Alcalde explica que de acuerdo a exigencia del convenio entre la Municipalidad de Mostazal y Municipalidad de Requínoa, la utilización de los fondos por concepto Casino Monticello, deben ser invertidos con autorización del Concejo, en proyectos para la comuna. Bajo ese concepto, ha ingresado el 10° aporte, por la suma de \$18.980.000, los que invertirán, si el Concejo lo tiene a bien, en las obras de Ampliación de Alcantarillado Red particular Sala Cuna Los Lirios y Construcción Aceras Varios sectores. Lo que somete a votación.

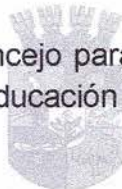
Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad inversión del 10° aporte Municipalidad de Mostazal, en las obras de Ampliación de Alcantarillado Red particular Sala Cuna Los Lirios y Construcción Aceras Varios sectores. Lo que somete a votación.

Punto de tabla

• **PADEM**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejo para que el Concejo plantee sus inquietudes u observaciones que determinen al Plan de Educación Municipal



El Concejal Martínez señala que en el plan de educación aparece el traslado temporal del kínder y Pre-Kínder de la escuela Santa Amalia, mientras se realizan reparación, y tomado en cuenta que, ahora no será necesario dicho traslado se debe modificar.

Por otro lado señala que el Colegio David del Curto, la directora solicitó expresamente contratar personal con mención especial, al igual que el Liceo Municipal, también debe quedar claro dentro del PADEM.

El Sr. Juan Jara señala que la propuesta PADEM, se elaboró la primera quincena de Septiembre, de acuerdo a la información que se tenía en esos momentos. Si bien ahora cambia la situación, se debe adjuntar la Adenda que el Sr. Alcalde propone. Además informa que en el transcurrir de los últimos meses, existe una nueva información de la Subsecretaría de Educación, quien presentó una propuesta al proyecto Ley, que de aprobarse se tendría que asumir antes de diciembre del año en curso, que dice relación con la titularidad de aquellos profesionales que tengan tres o más años en la dotación, pasarían directamente a titulares. Por tanto, el llamado a concurso que se propone en el PADEM, se suprimiría.,

El Sr. Alcalde señala que esta es otra de las modificaciones que deben quedar plasmadas en la Adenda a presentar.

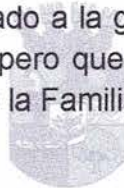
El Concejal Martínez solicita de igual forma, quede clara la situación del Colegio El Rincón, del cual el Jefe del Departamento, se ve obligado, según consta en el documento, (PADEM) proponer eliminar para el próximo año kínder y Pre-Kínder del colegio, dado que no tiene reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, no percibiendo subvención escolar y siendo multado en el año 2013, por la Subsecretaria de Educación con 51 UTM, motivo por el cual la Seremi de Educación envió carta sugiriendo cierre voluntario del establecimiento

El Sr. Alcalde señala que existen variadas circunstancias que juegan en esta situación, por un lado la obligatoriedad de adoptar las medidas sugeridas por las entidades competentes y por otro, la negatividad comprendida de los residentes y de algunos concejales que apoyan la causa de mantener la educación preescolar del establecimiento aludido. Al respecto enfatiza, que se agotaran todos los recursos y se harán los esfuerzos necesarios por mantener esta pre-escolaridad. Informa además, situación de protesta de los residentes del sector y da lectura a e-mail enviado por el Senador Alejandro García Huidobro, que señala expresamente lo siguiente, "Viene subvención especial para escuelas rurales, lo acepto Eyzaguirre, y don Alfredo Concha ofrece financiar la planta de tratamiento del Rincón", en base a esta información, se reunirá mañana con la familia Concha, para zanjar y llegar a una determinación que salvaguarde este colegio, que lo probable sea que, la Familia Concha, entregue un terreno para levantar una planta de tratamiento.

La Concejal Berríos agradece la deferencia del Alcalde para con la gente del Rincón y por involucrarse en el tema, que a muchos afecta. Como Comisión, han hecho lo que está al alcance, y si la causa es apoyada además desde la municipalidad, está segura que se logrará mantener la pre-escolaridad del colegio El Rincón. Solicita que también exista una Adenda para esta situación.

El Sr. Alcalde señala que no debe preocuparse, si se necesita una Adenda para modificar esta situación, se hará.

La Concejal Cavieres, señala que como Comisión, han estado preocupadas y trabajando para revertir esta situación, se le ha explicado a la gente que no es un tema municipal, que son otras las instancias que juegan en contra, pero que la intención es apoyar para lograr llegar a una solución. Comenta además que no solo la Familia Concha desea ayudar, también, está el Sr.



Patricio Jottar que es dueño de la propiedad colindante a la escuela, que señala tener el terreno a disposición para llegar a un acuerdo.

El Concejal Valdivia señala que si bien existe la intencionalidad de apoyar no cerrar la escuela, no se debe pasar por alto la calidad académica, recuerda que en el año 2009 esta escuela saco el peor puntaje Simse, le preocupa de sobremanera esta materia.

El Concejal Martínez señala que todos los años en el mes de noviembre, cuando se está tratando el PADEM, aparece la falsa promesa de la Familia Concha que ofrece solucionar el tema del terreno. Por lo que solicita que en la reunión concertada con dicha familia, exista un real compromiso y sea firmado, y solo desde ese punto, comenzar con las gestiones para proyectar un mejoramiento sanitario, porque en caso contrario, se exime de responsabilidad de las futuras multas que sean aplicadas por la Superintendencia de Educación.

El Concejal Guajardo, no entiende el motivo del ataque que se deja sentir para aquellos que luchan por mantener este colegio con sus puertas abiertas, cree que la responsabilidad de haber buscado solución, siempre debió partir desde la municipalidad y como ésta no hizo nada, fueron ellos los que tomaron la iniciativa, quedando de claro manifiesto el poco interés por salvaguardar la apertura del colegio.

La Concejal Berríos solicita quede claro que se debe adjuntar una Adenda, modificando el PADEM.

El Sr. Alcalde señala que se hará la Adenda con la incorporación de ingresos y egresos Pre-kínder y Kínder Santa Amalia, ingresos y egresos Pre-Kínder y Kínder Escuela El Rincón, y ele No llamado a concurso de los 3 cargos de los Profesores, para lo cual se presentará una Adenda, con ese compromiso somete a votación PADEM 2015.

Concejal Berríos	A , con la condición que se mantenga Kínder y Pre Kínder Escuela El Rincón y Santa Amalia y la no concursar dotación profesor, Adenda respectiva.
------------------	--

Concejal Martínez	R , porque no cumple con la legalidad vigente, se está dejando capacidad abierta para Kínder y Pre Kínder Escuela El Rincón, sin tener certificado de estudio aprobando y no cree que la familia Concha, quienes están más preocupado de los caballos que de los trabajadores a los cuales les tiene hasta calefacción y todos los años han prometido un terreno y no cree que sea esta la vez que cumplan.
-------------------	--

Concejal Cavieres	A , con los señalados y solicita avanzar en la solución.
-------------------	---

Concejal Valdivia	A
-------------------	----------

Concejal Arriaza	A , con el compromiso del Sr. Alcalde de conversar con la familia Concha y jugársela en la Seremi.
------------------	---

Concejal Guajardo	R , por las razones anteriormente señaladas
-------------------	--

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida, 4 a favor y 2 en contra, Plan Educación Municipal – PADEM 2015.

- Varios Alcalde

EL Sr. Alcalde cede un espacio a cada Concejal, para que plantee, dos temas varios cada uno, ya que no hay incidentes en la presente sesión. Propone que para la próxima sesión, envíen los incidentes para contar con los profesionales pertinentes, y den respuesta de inmediato.

El Concejal Valdivia alude al reclamo dirigido a la Dirección de Obras, que formularon en sesión pasada, dos contribuyentes, que dio pie a la creación de una comisión. Consulta si hay respuesta al respecto.

El Sr. Alcalde señala estar enterado de dicho reclamo, y ya tomó cartas en el asunto, conversó con los profesionales aludidos y se tomarán las determinaciones pertinentes, en pos del buen funcionamiento municipal y la buena atención a nuestros contribuyentes.

El Administrador informa que ya se está en el proceso de concurso de 7 grados municipales, entre ellos, 1 al cargo de Constructor Civil.

El Concejal Valdivia, consulta quien decidió rematar los puestos de cocinería de la fiesta Costumbrista.

El Sr. Alcalde señala que fue decisión tomada por él, en consideración a la gran demanda que existe, por participar de esta fiesta.

El Concejal Martínez manifiesta preocuparle el estado financiero del Depto. Salud, el cual tiene una deuda flotante de \$35.000.000, los cuales deben pagar este año, por tanto, les apremia sean traspasados los recursos municipales.

Informa además situación que para él, es vergonzosa, y no debe ser pasada por alto, se informó que se adquirió neumáticos usados para el recambio de la ambulancia nueva. No está de acuerdo, dado que no es pertinente para un vehículo de dicha categoría, la que debe siempre estar óptima para su uso.

El Sr. Alcalde señala no saber de la materia, encontrándolo, por decir algo, aberrante, indagará al respecto y solucionará la situación, lo que lleva a apurar el llamado a concurso los cargos de jefatura.

El Administrador acota que si bien, es una realidad el presupuesto acotado, la decisión de comprar neumáticos usados para una ambulancia, es por decir lo menos, falta de criterio absoluto. Existen formas de pago para la adquisición de ciertos insumos, que no los obliga a pagar de forma inmediata, si no que pactado.

La Concejal Arriaza señala preocuparle el déficit que informó el Depto. Salud en reunión sostenida con ellos.

El Concejal Guajardo, consulta el motivo por el cual se le rebajo tanto, los recursos a traspasar de la municipalidad.

El Sr. Alcalde explica que, el presupuesto se trabaja en base a supuestos, no se les puede indicar una cifra si durante el transcurso del año, no se podrá cumplir, además, el Gobierno está inyectando muchos recursos a Salud a través de programas, lo que se debe gestionar a través de una buena administración.

El Concejal Guajardo consulta por la licitación de Áreas Verdes.

El Sr. Alcalde informa que está en proceso la licitación, se dividirán los sectores en tres contratos distintos; Uno, desde la población El Esfuerzo, hasta El Abra; Dos, desde Pichigüao, Requínoa Centro y Oriente, y finalmente desde el Vaticano hasta Los Lirios.

El Concejal Guajardo consulta por el comienzo de la desgarrapatización en la comuna, la plaga está aumentando y ve que aún no inicia.

El Sr. Alcalde señala tener información que se realizará trato directo, dado que quedaron desiertas dos licitaciones, terminando el proceso se comenzará en todos los sectores.

El Concejal Valdivia, solicita que, cuando se realicen reuniones en base al presupuesto, estén presente los entes involucrados y los entendidos en la materia, como Control y DAF, para tener clara la situación y no se preste para comentarios y errados deducidos.

El Administrador complementa información respecto a los recursos proyectados a traspasar a ambas entidades Salud y Educación, que superan, en muchas oportunidades, los \$700.000.000, que implica el 25% de los ingresos municipales, razón por la cual, se debe estudiar detenidamente el monto adecuado, basándose en la realidad del presupuesto municipal, sugiere hacerlo mensualmente de modo que exista un ordenamiento en las finanzas, de todas las unidades.



La Concejal Berríos consulta quién está llevando a cabo el proceso de levantamiento de zona de riesgo los sectores de Totihue y Pimpinela.

El Sr. Alcalde informa que Secpla a través de la Dirección de Obras Hidráulicas y Serviu.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Juan Abarca, quien explica que se debe realizar modificación a las bases de la fiesta costumbrista en el punto N° 12 "Fueras del recinto sector Estacionamiento" que se agrega "Tendrán que cancelar por concepto de instalación de consumo básico de Luz, la suma de \$4.000, sin devolución"

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Modificar las Bases de la V Feria Costumbrista Requinoa año 2014 en lo siguiente: Punto N° 12 "Fueras del recinto sector Estacionamiento" se agregó lo el punto:

"Tendrán que cancelar por concepto de instalación de consumo básico de Luz, la suma de \$4.000, sin devolución"

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:32 horas.

M. ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

